



INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA MÉXICO, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Revelación de Información relativa a la
Razón de Apalancamiento de acuerdo con las
Disposiciones de Carácter General para las
Instituciones de Crédito

31 de mayo de 2022

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Millones de pesos

REF	RUBRO	MAY 2022 IMPORTE
TABLA I.1		
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	6,364
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(103)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	6,261
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	1,119
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(559)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	559
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 bis 6 de las Disposiciones	1,234
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	6,820
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	18.09 %

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

MAY 2022

REFE RENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	6,364
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	559
7	Otros ajustes	(103)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	6,820

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

MAY 2022

REFE RENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	6,364
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	6,364

TABLA IV.1

**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

<u>CONCEPTO/ MES</u>	<u>MAY 2022</u>	<u>ABR 2022</u>	<u>VARIACIÓN %</u>
Capital Básico	1,234	1,251	- 1.3 %
Activos Ajustados	6,820	7,031	- 3.0 %
Razón de Apalancamiento	18.09 %	17.79 %	1.7 %

Al 31 de mayo de 2022 el Capital Básico se redujo en \$17. Este movimiento se integra por la utilidad del mes de \$1 y por una reducción del capital básico no fundamental de \$18 correspondiente a la valorización de los instrumentos de capital denominados en moneda extranjera que lo conforman.

Los activos ajustados totales se redujeron en \$211, los cuales incluyen un decremento de \$84 en la exposición fuera de balance por disposiciones de líneas de crédito comprometidas ponderadas al 50% y; por otro lado, un decremento de \$127 en los activos dentro del balance. Las disponibilidades presentaron una reducción de \$52 al igual que la cartera de crédito que presentó una reducción neta de \$71 por prepagos recibidos de clientes. Los derechos de uso por activos en arrendados se redujeron en \$4 por valuación de tipo de cambio.

La reducción de los activos ajustados totales en mayor proporción al decremento del capital básico, ocasionaron que la razón de apalancamiento se elevara en 30 puntos base para ubicarse en 18.09 % al final del mes de mayo de 2022.

La Razón de Apalancamiento es el resultado, expresado en porcentaje, de dividir el Capital Básico determinado conforme al artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, entre los activos ajustados de la institución; determinados conforme se describe en el renglón 21 de la Tabla I.1 anterior. Se considera una sana práctica bancaria que las instituciones de banca múltiple mantengan una Razón de Apalancamiento mayor al 3 %.